

Art. 30. En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar su nota una razón que exprese la supresión efectuada. Porque se presenta en versión pública, los datos ubicados en las paginas 1 y 2 de la presente solicitud.

RAIP No.0171/2021

	as <u>diez</u> y <u>diez</u> minutos del día <u>diez de junio del</u> año dos mil <u>veintiuno.</u>
veintiuno, p Identidad (D	oresentada por, Persona natural, con Documento Único de DUI) números, del domicilio de, Departamento de en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:
autorizad inscritas escritura tenemos Cuantas	lo siguiente: 1. El número de sociedades inscritas en El Salvador. 2. El número de ciones de sucursales extranjeras de sociedades transnacionales se encuentran en El Salvador. 3. Cuantas sociedades inscritas en El Salvador tenemos que en su de Constitución se exprese que son instituciones bancarias. 4. Cuantas sociedades inscritas en El Salvador que sean de Capital Mixto del Estado y de Privados. 5. sociedades tienen consorcios con capital extranjero según conste la Constitución de ad". (Sic).
Teniendo co	omo lugar para notificar la dirección de correo electrónico:
•	Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
•	Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
•	Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de por correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
•	Que la <i>Dirección General de Estadísticas y Censos</i> (DIGESTYC), en atención y respuesta a los requerimientos de información, responde por medio de correo electrónico

Unidad de Acceso a la Información Pública Ministerio de Economía Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador



informando que fue elaborada y entregada la información solicitada en formato Excel al solicitante.

Fuente: Registro Administrativo de empresas formales año 2020

También manifiestan que en relación a la información de:

El número de autorizaciones de sucursales extranjeras de sociedades transnacionales que se encuentran inscritas en El Salvador.

R- No cuentan con esa información

Cuantas sociedades tenemos inscritas en El Salvador que sean de Capital Mixto del Estado y de Privados.

R- No cuentan con esa información

5. Cuantas sociedades tienen consorcios con capital extranjero según conste la Constitución de la sociedad.

R- No cuentan con esa información

Se le hace la aclaración que en la DIGESTYC, no se investigan las sociedades extranjeras, de capital mixto, consorcios, etc. Solo se cuentan con un listado de empresas formales que tramitan la solvencia empresarial.

Se le instruye a consultar e	en el Centro	Nacional	de Registro	(CNR), cc	n la	Oficial	de
información licenciada			, correo el	ectrónico			
Teléfono(s) PBX CNR	, UAIP E	kt .					

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada.



PROPORCIÓNESE la información pública requerida por ______, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.

Licda. Laura Quintanilla Oficial de Información